



ACTA 1052 7.08.2019

ACTA- En Montevideo, el día siete del mes de agosto del año dos mil diecinueve, siendo la hora 15:05 en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos, con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz; la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala, con la asistencia del Gerente General Cr. Fernando Garín, tratándose el siguiente Orden del Día:-----

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- EE2019-67-001-000746- Ref.: resolución adoptada en uso de potestades delegadas por la R.de D.1070/2003, para su ratificación por Directorio. **Tomado conocimiento**, no se ratifica lo actuado por la Coordinadora Regional Oeste, actuando en uso de facultades sancionatorias delegadas, respecto del funcionario Sr. Luis Martegani Ramos C.11098, cometiéndose a la misma otorgar previa vista del Proyecto de acto administrativo que se adjunta.(R.de D.239/2019)-----

PUNTO 2.- EE2019-67-001-000672- Ref.: solicitud de desafectación y destrucción de la totalidad de la emisiones “Angela Davis, Activista Afroamericana y “Serie Personalidades Destacadas – Julio Sosa – Kanela”, productos postales que no han sido puestos en circulación y que corresponde al período 2019. **Tomado conocimiento**, autorizar la desafectación y destrucción de la totalidad de las emisiones mencionadas.(R.de D.238/2019)-----

PUNTO 3.- EE2019-67-001-000723- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Ecilda Peñalva C.9140, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.235/2019)-----

PUNTO 4.- EE2019-67-001-000759- Ref.: renuncia al cargo presentada por el funcionario Sr. Luis Alberto Pérez C.7540, para acogerse a los beneficios jubilatorios a partir del 31 de diciembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.de D.236/2019)-----

PUNTO 5.- EE2019-67-001-000689- Ref.: renuncia al cargo presentada por la funcionaria Sra. Margarita Martínez C.8322, por imposibilidad física, a partir del 31 de diciembre de 2019. **Se resuelve** aceptar la misma.(R.deD.237/2019)-----

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 16:55 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución del Poder Ejecutivo N° 761/013 de fecha 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.-----

DRA. GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARÍA SOLANGE MOREIRA DÍAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL